



La Ruta de Don Quijote **una gran oportunidad** **lamentablemente desaprovechada**

Febrero 2005

INFORME - DENUNCIA

LA RUTA DE DON QUIJOTE: una gran oportunidad lamentablemente desaprovechada.

Febrero de 2005

LA RUTA DE DON QUIJOTE. UN BUEN PLANTEAMIENTO INICIAL.

La denominada 'Ruta de Don Quijote' es un proyecto que el Gobierno Regional de Castilla-La Mancha desarrolla como una de las principales actuaciones dentro del programa previsto por la conmemoración del IV Centenario del Quijote a celebrar durante el año 2005.

En palabras de sus promotores la 'Ruta de Don Quijote' está concebida para aprovechar en Castilla-La Mancha el efecto 'Camino de Santiago', fue planificada en principio según los planteamientos internacionales al uso dentro del sector de turismo cultural y de la naturaleza, es decir: como un corredor verde no motorizado, apto para los usuarios a pie, en bicicleta o a caballo; y también en determinados tramos para ciudadanos con limitaciones de movilidad. Un proyecto que se suma a las actuaciones ligadas a la celebración del IV Centenario del Quijote y que pretende dar a conocer a la vez que valorizar los paisajes en los que se desarrolla la inmortal novela de Cervantes acercando al público de forma respetuosa a los mismos.

Así, al menos, es como fue presentado el proyecto 'Ruta de Don Quijote' por el entonces Vicepresidente de Castilla-La Mancha y actual Presidente autonómico, D. José M^a Barreda, en el transcurso de la edición de 2004 de la Feria Internacional de Turismo, FITUR. Este planteamiento generó una gran acogida tanto mediática como ciudadana, incluso a nivel europeo y se ha visto refrendado en la presentación que de la Ruta se ha realizado en FITUR 2005.

Según aparece reflejado en los desplegados oficiales presentados en tales ocasiones, se trataría de instaurar, siempre aprovechando dominios públicos lineales ya existentes tales como vías pecuarias, caminos históricos o riberas fluviales, 'el

eje verde regional mas extenso, sostenible y ecoturístico de todas las regiones europeas'. ...'una Ruta de Don Quijote que debe aspirar a inscribirse por sus valores culturales, literarios y medioambientales en la prestigiosa lista UNESCO Patrimonio de la Humanidad...'. 'una greenway (vía verde) señalizada, mantenida y protegida sobre mas de 2.500 Kms'... , 'vertebradora de algunos de los principales espacios naturales y culturales de Castilla-La Mancha, la tierra donde Cervantes situó las inmortales aventuras y viajes del Ingenioso Hidalgo...'.

Con estos planteamientos quedaba patente ante el público en general y ante los colectivos ecologistas y conservacionistas que el proyecto trataba de recuperar y adecuar patrimonio público para un uso ordenado y compatible con el entorno histórico y natural y en el que quedaban excluidas, por innecesarias, intervenciones agresivas sobre el territorio, la naturaleza, el patrimonio público y, por descontado, con el paisaje del Quijote.

POR DESGRACIA, DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, LA REALIDAD QUE OFRECE SU EJECUCIÓN SOBRE EL TERRENO REFLEJA UNA SITUACIÓN BIEN DISTINTA.



Camino de Santiago

*Ruta del Quijote
Torrenueva (CR)*



LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ORIGINAL

El recorrido inicialmente planteado para la Ruta de Don Quijote constaba de 1.000 Kms, pero inmediatamente que se anunció la puesta en marcha del mismo se ha ido ampliando sin criterio alguno hasta dar lugar a un trazado de más de 2.500 Kms.

El cambio de recorrido no tiene otra lógica que complacer las numerosas y sucesivas peticiones municipales dispersas que se han ido produciendo, lo que ha generado sobre el territorio castellano-manchego todo un confuso entramado de rutas pseudo-quijotescas, que van de aquí para allí sin ton ni son.

De entre las pretensiones atendidas en el rediseño de la Ruta la más inexplicable es que se desviara el trazado para pasar por el Reino de Don Quijote, un macroproyecto urbanístico fuente de numerosos conflictos relacionados con el medio ambiente y el agua en la provincia de Ciudad Real. Un mal ejemplo para vender la imagen de proyecto ecológico y responsable que se pretende difundir de la Ruta.

En su concepto original de ruta no motorizada, para la ejecución del recorrido se previeron intervenciones muy puntuales y cuidadosas sobre el terreno. Los caminos y senderos que conformaban la Ruta debían ser coherentes con el tipo de uso que se les iba a dar y, por ello, se respetaban al máximo en trazado y dimensiones. En la obra sólo habría que intervenir puntualmente, no era necesario usar maquinaria pesada, y la tarea principal se centraba en señalar bien la ruta y reforestar espacios que desde tiempos del Quijote hasta ahora han perdido buena parte de su cubierta arbolada.

El cambio en el proyecto también ha afectado radicalmente al tipo de intervención sobre el terreno para crear la Ruta. Ahora lo que se ha construido es en buena parte una red de pistas y caminos que más parecen un paso previo a la construcción de una carretera que a otra cosa. En las obras sólo se han visto grandes máquinas motoniveladoras, apisonadoras y camiones, que han construido vías de cuatro metros de anchas, perfectamente afirmadas y, en ciertos tramos, tratadas con triple riego asfáltico. Por el contrario de la reforestación que debía realizarse en la Ruta, en particular en los largos tramos desarbolados de la Mancha, apenas hay noticias.

Posiblemente el cambio de criterio en la ejecución del proyecto tenga mucho que ver con la improvisación y con las prisas. En un año es imposible hacer en condiciones una ruta de 1.000 kilómetros, con más razón una de 2.500. El proyecto empezó a ejecutarse a principios de 2004 y se ha llevado a cabo en apenas doce meses. En estas condiciones es más sencillo, y más rentable para el contratista, tirar de maquinaria pesada y olvidarse de hacer las cosas bien.

LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS Y LOS COSTES

El Gobierno Regional ha adjudicado directamente a la empresa TRAGSA, desde la empresa regional pública GICAMAN (Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha), la ejecución del proyecto. TRAGSA es una empresa pública con un largo currículum de actuaciones poco respetuosas con el entorno y tiene en su haber numerosas denuncias por daños medioambientales en toda España. En base a un presupuesto consignado de más de 30.000.000 de euros la empresa TRAGSA empezó los movimientos de maquinaria a primeros del mes de Marzo/2004, sin que se conociera ningún proyecto técnico de ejecución previamente establecido, pero con un gran parque de maquinaria pesada dispuesto a actuar con rapidez y avidez.

La improvisación, la rapidez y el cambio de proyecto, como no podía ser de otra forma, están terminando por afectar a la parte económica. Según los últimos datos conocidos el gasto por la ejecución de la Ruta ya supera los 40 millones de euros. Veremos a cuanto asciende la cuenta final y el grado de ejecución del proyecto cuando terminen los trabajos.

EL DAÑO A LA IMAGEN DEL PROYECTO

La situación mas grave que ha generado la ejecución de la Ruta del Quijote está directamente relacionada con la manera de ejecutar las obras por parte de la empresa TRAGSA siguiendo las instrucciones de GICAMAN y de las autoridades del Gobierno Regional.

Las obras se han venido desarrollando exclusivamente mediante el empleo de maquinaria de grueso calibre (motoniveladoras, apisonadoras y camiones de gran tonelaje) y según métodos absolutamente inapropiados para un proyecto de obligada sensibilidad paisajística, medioambiental y cultural, como se supone que debiera ser el caso. El resultado está siendo la construcción de largísimos tramos de pista explanada sobre franjas continuas de 4 metros y a veces más de anchura; una especie de 'autopista rural' de grave impacto paisajístico y medioambiental, que ya está generando un trasiego incontrolado de vehículos privados a motor por entornos naturales donde antes esto no ocurría (*ver anejo fotográfico*).

Muchos de estos tramos explanados, sobredimensionados y dañinos para el entorno se desarrollan sobre vías pecuarias, zonas de dominio público y caminos históricos, cuya fisonomía tradicional ha quedado dramáticamente desvirtuada.

Por otra parte, los costes enormes que este tipo de tratamiento duro y medioambientalmente inaceptable están generando constituyen otro motivo de preocupación, ya que resulta muy difícil de justificar muchas de estas actuaciones en tramos donde no resultaba necesario tratamiento alguno (salvo el mero emplazamiento de los oportunos elementos de señalización).

Por otra parte, no se ha efectuado ninguna actuación en materia de forestación lineal en las zonas intermedias de los tramos, como estaba en un principio previsto. Nuestra opinión es que 30.000.000 de euros es una suma demasiado importante de dinero público para generar una serie de pistas más propias de una concentración parcelaria que de una ruta ecoturística que pretende la contemplación y el disfrute del rico Patrimonio Cultural y Natural de una parte muy importante de Castilla-La Mancha.

¿Quién va a poder defender ahora la Ruta de Don Quijote como modelo de actuación ecoturística responsable?, ¿qué se le va a decir al usuario que pretenda darse un paseo por la Ruta y sea echado de la misma por un vehículo a toda velocidad?.

La Consejera de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha, Dña. María Luisa Araujo, presidenta asimismo de la empresa Don Quijote de La Mancha 2005, ha asegurado en prensa que *'a partir de 2005 se podrá disfrutar de la Ruta de Don Quijote, un corredor natural de 2.500 kilómetros que nace con la vocación de convertirse en la vía ecoturística y cultural mas grande de Europa y en un referente turístico nacional e internacional'*. María Luisa Araujo asimismo informaba acerca de una inminente presentación al Gobierno de España de la Ruta de Don Quijote junto a otros capítulos conmemorativos del IV Centenario del Quijote, *'para garantizar así la implicación del Gobierno Central en nuestros proyectos y poder garantizar su difusión a nivel internacional'*.

¿Qué imagen trasladará la Consejera de la Ruta al Gobierno Central, y a Europa, si lo que se ven ahora en la Ruta recién inaugurada son coches y, en algunos casos, hasta camiones de reparto?.

LOS IMPACTOS DE LA RUTA DEL QUIJOTE

Por los efectos directos de las obras y los indirectos del tráfico rodado, todo apunta a que la 'Ruta de Don Quijote' se va a convertir en una Franja Medioambientalmente Dañada sobre varios cientos de kilómetros de longitud. Sólo la imposibilidad de que alcance el presupuesto para actuar igual en toda la Ruta y las limitaciones que a toda prisa ha conseguido introducir la Consejería de Medio Ambiente evitarán un daño aún mayor en los 2.500 kilómetros que la conforman.

La construcción de la Ruta es evidente que ha provocado daños paisajísticos, más patentes en aquellas zonas donde existía vegetación orlando los caminos ahora arreglados. Igualmente en aquellos enclaves que disponen de fuentes, pozos y descansaderos, que aparecen ahora circunvalados por pistas y llenos de polvo en un entorno con pocos o ningún árbol.

Algunas de las situaciones más graves que se preveían, como las denunciadas por Ecologistas en Acción en Argamasilla de Alba o en Viso del Marqués, han podido evitarse, al menos parcialmente. Pero en la mayor parte de las situaciones la velocidad de las máquinas ha sido muy superior a la capacidad de respuesta ambiental.

Además de los daños paisajísticos ocurridos conviene no olvidar que la Ruta afecta al entorno de espacios ambientalmente sensibles: 9 Zonas de Especial Protección para las Aves, 8 Lugares de Interés Comunitario, varias Reservas Naturales, 2 Parques Naturales (Barranco del Dulce y Lagunas de Ruidera) y hasta casi 50 diversos Puntos de Interés Natural.

Estas zonas sensibles no sólo se están viendo afectadas por el impacto directo de las obras, sino que en el futuro sufrirán los efectos negativos derivados del

incremento de tráfico rodado, y de la accesibilidad, el cual multiplica los que la presión humana genera en el entorno natural.

Por último, la Ruta en todos los tramos intervenidos queda inútil como recorrido ecoturístico, ya que la proliferación de vehículos favorecida por el tipo de pista ejecutada apartará a aquellos que podían verse atraídos por los paisajes del Quijote y disfrutar de ellos con el sosiego necesario. Circular a pie, en bici o a caballo, como publicitan los folletos y guías de la Ruta, será incómodo y peligroso.

PRINCIPALES ZONAS SENSIBLES QUE AFECTA LA RUTA DE DON QUIJOTE	DENOMINACIÓN
Zonas de Especial Protección para las Aves (Red Natura 2000)	<ul style="list-style-type: none"> · Área Esteparia de La Mancha (TO) · Campo de Calatrava (CR) · Área Esteparia del Campo de Montiel (CR) · Humedales de la Mancha (TO, CR y CU) · Montes de Toledo (TO y CR) · Sierra Morena y valle de Alcudia (CR) · Zona Esteparia de El Bonillo (AB) · Sierras de Alcaraz (AB) · Valle y Salinas del Salado (GU)
Lugares de Interés Comunitario (Red Natura 2000)	<ul style="list-style-type: none"> · Yesares del Valle del Tajo (TO) · Humedales de La Mancha (TO, CR y CU) · Montes de Toledo (TO y CR) · Sierra Morena (CR) · Sierras de Alcaraz y del Segura (AB) · Laguna de Ojos de Villaverde (AB) · Laguna del Arquillo (AB) · Valle y Salinas del Salado (GU)
Espacios Naturales Protegidos	<ul style="list-style-type: none"> · Parque Natural Barranco del Río Dulce · Parque Natural Lagunas de Ruidera · Parque Nacional Tablas de Daimiel

IRREGULARIDADES EN LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Un proyecto de las características de la Ruta de Don Quijote debiera haberse sometido a evaluación de impacto ambiental, no sólo por el impacto directo que se produzca en cada tramo en el que se construye o acondiciona una nueva pista, sino porque está afectando a zonas sensibles, algunas de ellas protegidas legalmente, y a numerosos hábitats de especies protegidas. Igualmente hay que evaluar el impacto global de una obra tan amplia sobre el conjunto del territorio y de los recursos naturales afectados. Así lo establecen tanto las Directivas Europeas como la Legislación Estatal y Autonómica de Impacto Ambiental.

La Consejería de Medio Ambiente no ha realizado una evaluación reglada del proyecto y, como mucho, se ha limitado a informar los tramos, algunos de ellos a la vez que se ejecutaban las obras.

La evaluación ambiental reglada tal vez se podría haber soslayado en el proyecto original, donde las actuaciones sobre el terreno eran muy puntuales y de bajo impacto, pero no en el que se está ejecutando en la realidad.

Por otra parte, la actuación está favoreciendo el incumplimiento de otros preceptos legales ambientales, por ejemplo aquellos que prohíben el tránsito de vehículos motorizados por las vías pecuarias (Ley Estatal de Vías Pecuarias y Ley de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha). El tratamiento que está dando el proyecto a la Ruta da lugar a que se creen pistas sobre tramos de vías pecuarias que son aptas para el tránsito de vehículos motorizados, dando pie a un uso indebido de estos corredores ecológicos.

Llama la atención que un proyecto de tal envergadura no se haya tramitado correctamente desde el punto de vista medioambiental y la Consejería de Medio Ambiente debiera de dar cumplidas explicaciones de porqué no se ha aplicado a la propia Junta lo que se exige a cualquier ciudadano.

¿LA ESPECULACIÓN VIENE DETRÁS?

Es curioso comprobar cómo la mayor parte de los trabajos de adecuación de la Ruta, y los que han supuesto mayor gasto, se han realizado en las zonas de entrada y salida de los pueblos. Bienvenida debía ser esta iniciativa si la idea era favorecer el uso de los ciudadanos locales de la propia Ruta. Sin embargo, el hecho de que en tramos de quinientos metros a partir del núcleo urbano se haya optado por asfaltar la ruta y crear paseos arbolados, a veces donde ya los había, hace sospechar que no era sólo ésta la intención de los promotores del proyecto. Para pasear no hace falta asfaltar, y menos sobre vías pecuarias como ha ocurrido a veces, y, si se ha asfaltado sólo por adecuar la Ruta, parece un exceso que puede perseguir otros fines.

A lo mejor es una simple coincidencia, pero tenemos que mostrar también nuestra preocupación por una serie de movimientos especulativos incipientes en al menos 37 términos municipales castellano-manchegos de los 105 vinculados a los diversos trazados que componen esta 'Ruta de Don Quijote'. Efectivamente, dado el desorden urbanístico que se está empezando a notar en nuestra Región tal vez sólo sea una casualidad, pero resulta significativa la relación entre estos movimientos y algunos trazados que sufrieron forzadas ampliaciones o variaciones.

Ejemplos concretos en este sentido pueden ser los municipios de Cobisa, Burguillos de Toledo, Almonacid de Toledo, Mora de Toledo, San Clemente, Alcázar de San Juan, Ciudad Real o Villanueva de los Infantes, entre otros.

Se podría pensar que se pretende abrir la posibilidad de jalonar la Ruta de Don Quijote de sucesivas y nuevas actuaciones urbanísticas, de menor envergadura, pero que respondan al modelo y filosofía de la contestada actuación de ocio privada que viene siendo desarrollada en el término municipal de Ciudad Real bajo el nombre de 'El Reino de Don Quijote'. Hay que recordar aquí el lamentable caso de

este proyecto de especulación urbanística por el que se verán obligados a transitar los turistas bienintencionados que pretendan aproximarse a la naturaleza y a los paisajes del Quijote a través de la Ruta. Desde luego resultará quijotesco, en el peor sentido de la expresión, contemplar las urbanizaciones, instalaciones de ocio y campos de golf desde el trazado de la Ruta.

Y AHORA ¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Indudablemente mucho de lo que se ha hecho en la Ruta del Quijote ya no tiene remedio ya que la obra está prácticamente ejecutada y la publicidad lanzada. La imagen y la credibilidad del proyecto, y con ellas, las de la actuación de la Junta de Comunidades están ya en tela de juicio. Pero esto no puede servir de justificación para intentar evitar que aumente el daño y recuperar, cuando menos en algo, el espíritu original del proyecto remediando los impactos producidos. Todo ello, sin menoscabo de que se exijan las responsabilidades a que haya lugar.

Desde Ecologistas en Acción consideramos que el Gobierno de Castilla-La Mancha debe actuar con energía retomando las riendas de un proyecto que se le ha ido de las manos. Sólo de esa manera la Ruta de Don Quijote paliará en algo las críticas que merecen su lamentable actuación.

Las medidas a adoptar son, a juicio de Ecologistas en Acción, claras y evidentes:

- Auditoría independiente, con especial atención a los aspectos ambientales y económicos del proyecto, y presentación pública de sus resultados.
- Replanteamiento de la Ruta reduciendo su longitud y características a lo proyectado inicialmente.
- Elaboración de un Programa de Actuaciones de Restauración Ambiental a ejecutar en el más breve plazo posible.
- Ejecución de las reforestaciones lineales con especies autóctonas.
- Renuncia a presentar el proyecto como modelo ecoturístico ante instancias nacionales e internacionales.

LISTADO DE MUNICIPIOS VINCULADOS A LA RUTA DE DON QUIJOTE

TOLEDO (31 municipios)

- Toledo
- Cobisa
- Burguillos de Toledo
- Nambroca
- Almonacid de Toledo
- Mascaraque
- Mora
- Manzaneque
- Consuegra
- Urda
- Los Yébenes
- Turleque
- Tembleque
- El Romeral
- Lillo
- Villacañas
- Quero
- Villafranca de los Caballeros
- El Toboso
- Camuñas
- Huerta de Valdecarábanos
- Dos Barrios
- La Guardia
- Villatobas
- Madridejos
- Orgaz
- Esquivias
- Yeles
- Illescas
- Ugena
- Carranque

CIUDAD REAL (40 municipios)

- Alcázar de San Juan
- Campo de Criptana
- Socuéllamos
- Tomelloso
- Argamasilla de Alba
- Alhambra
- Villahermosa
- Montiel
- Villanueva de los Infantes
- Almedina
- Torre de Juan Abad
- Castellar de Santiago
- Torrenueva
- Valdepeñas
- San Carlos del Valle
- La Solana
- Membrilla
- Manzanares
- Moral de Calatrava
- Almagro
- Valenzuela de Calatrava
- Pozuelo de Calatrava
- Ciudad Real
- Carrión de Calatrava
- Miguel Turra (enclave de Peralvillo Alto)
- Fernáncaballero
- Malagón
- Fuente el Fresno
- Villarrubia de los Ojos
- Las Labores
- Puerto Lápice
- Herencia
- Granátula de Calatrava
- Aldea del Rey
- Calzada de Calatrava
- Cózar
- Fuenllana
- Ruidera
- Santa Cruz de Mudela (santuario de las Virtudes)
- Villamanrique

CUENCA (14 municipios)

- Mota del Cuervo
- Santa María de los Llanos
- Monreal del Llano
- Belmonte
- Las Pedroñeras
- Las Mesas
- San Clemente (incluye La Losa/Santiago de la Torre)
- La Alberca de Záncara
- Osa de la Vega
- Fuentelespino de Haro
- Rada de Haro
- Carrasposa de Haro
- El Provencio
- Los Hinojosos

ALBACETE (14 municipios)

- Villarrobledo
- Ossa de Montiel
- Munera
- El Bonillo
- El Ballestero
- Viveros
- Robledo
- Alcaraz
- Salobre
- Balazote
- La Herrera
- Albacete
- Villapalacios
- Bienservida

GUADALAJARA (11 municipios)

- Torremocha del Campo
- Sigüenza
- Sienes
- Valdelcubo
- Paredes de Sigüenza
- Tordelrábano
- La Olmeda de Jadraque
- Alcolea de las Peñas
- Cincovillas
- Atienza
- Riofrio del Llano